

El recrudecimiento del terrorismo y la crisis migratoria y de refugiados, principales desafíos en el pasado año

LA SEGURIDAD NACIONAL en 2015

POR tercera vez consecutiva, el Gobierno ha dado a conocer el Informe Anual de Seguridad Nacional (IASN), en el que se efectúa un exhaustivo diagnóstico sobre los retos a los que se enfrenta nuestra seguridad. Elaborado por el Gabinete de la Presidencia del Gobierno, con la aportaciones de todos los Ministerios y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), fue aprobado el 27 de mayo por el Consejo de Seguridad Nacional, en una reunión que presidió el jefe del Ejecutivo en funciones, Mariano Rajoy.

El IASN se publica desde que en 2013 el Gobierno se comprometiera, en su Estrategia de Seguridad Nacional, a hacer partícipe a la sociedad de los riesgos y amenazas que pueden afectar a nuestras libertades y derechos, y a explicar a los ciudadanos las medidas que se adoptan cada año para garantizar una respuesta integral, tanto anticipatoria como reactiva, a los mismos. El de 2015 es, además, el primer Informe que se realiza en respuesta al mandato establecido en la Ley de Seguridad Nacional del pasado 28 de septiembre.

Precisamente, la entrada en vigor de dicha Ley fue, según el IASN 2015, el hito más significativo del año. De ella destaca que es la primera en la historia de nuestra democracia que confiere a la seguridad nacional una regulación legal «a la altura de la importancia que reviste este espacio de la política», el cual es abordado «de forma integral, implicando a todas las Administraciones Públicas y a la sociedad en general».

BALANCE DESIGUAL

El estado de la seguridad nacional en 2015 presenta, según el Informe, «un balance variado y en cierta medida desigual» en sus doce ámbitos prioritarios: defensa nacional, lucha contra el terrorismo, ciberseguridad, lucha contra el crimen organizado, seguridad económica y financiera, seguridad energética, no proliferación de armas de destrucción masiva, ordenación de flujos migratorios, contra-

inteligencia, protección ante emergencias y catástrofes, seguridad marítima y protección de infraestructuras críticas. En dos de ellos ha habido un recrudecimiento de la situación: el de los flujos migratorios, que ha causado en Europa la mayor crisis de inmigrantes y de refugiados desde la II Guerra Mundial, y el del terrorismo.

En lo relativo a la defensa se destaca que España, que en el bienio 2015-16 es miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ha continuado «firmemente comprometida» con la paz internacional; y que ha prestado especial atención al norte de África, Sahel, Golfo de Guinea y Cuerno de África, «principales focos actuales de inestabilidad en las zonas vitales para la seguridad nacional». También se observa que el número de misiones en el exterior «supera los umbrales de años precedentes» y que nuestro país es uno de los mayores contribuyentes, entre los miembros de la Unión Europea, a las operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE y a las de mantenimiento de la paz de la ONU.

El Informe se refiere, asimismo, a la activa participación de España en el proceso de revisión de las operaciones de mantenimiento de paz de la ONU, y a nuestro papel de anfitrión en el ejercicio *Trident Juncture 2015*, el mayor de la OTAN en la última década, que ha contribuido a la certificación de la Fuerza Conjunta de Muy Alta Disponibilidad (VJTF), punta de lanza de la Fuerza de Respuesta Aliada Reforzada (eNRF) y capaz de desplegarse, con gran rapidez, en cualquier lugar del mundo.

En el contexto nacional se subraya que el nuevo Proceso de Planeamiento de la Defensa permite programar adecuadamente la obtención de las capacidades requeridas por la Fuerza Conjunta, constituida en 2015, y que la Estrategia Industrial de Defensa ha definido las capacidades industriales y las áreas de conocimiento estratégicas para la defensa, con el fin de ayudar de forma óptima al posicionamiento de las empresas del sector.



TERRORISMO

El IASN constata que los graves atentados ocurridos en Europa y otras partes del mundo, así como el aumento de la radicalización en determinados sectores de la sociedad, han confirmado que el terrorismo supone hoy uno de los mayores desafíos a la seguridad global. Frente a este fenómeno, que muestra un «preocupante crecimiento», España defiende «una actuación integral e integradora», según el documento.

Así se reflejó en el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta, aprobado el 30 de enero de 2015 por el Consejo de Ministros; el llamado *Pacto antiyihadista*, que suscribieron el siguiente 2 de febrero el Gobierno y el PSOE como primer partido de la oposición; la reforma del Código Penal y la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; el impulso dado por nuestro país al papel de las víctimas del terrorismo ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; la constitución formal del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo; y la aprobación de la asistencia jurídica gratuita para las mismas.

«Resulta pertinente —manifiesta el IASN 2015— felicitar a toda la sociedad española, y en especial a nuestras Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y servicios de inteligencia e información del Estado, por la primera legislatura de la democracia que se ve libre, dentro de nuestras fronteras, de atentados terroristas, pero hemos de lamentar profundamente el asesinato de seis ciudadanos españoles en el extranjero».

En el apartado dedicado a la seguridad marítima se resalta el rol de España como nación de referencia para asuntos que afectan a la

seguridad internacional, tanto en el seno de las operaciones de la UE *Atalanta* en el Cuerno de África y *Sophia* en el Mediterráneo central como en las misiones de las agrupaciones navales permanentes de la OTAN; y dentro de los ámbitos multilateral y bilateral, para las relaciones con los países costeros de la fachada occidental de África y con algunos de América Latina. El IASN lamenta el fallecimiento de tres militares españoles que viajaban en un helicóptero *Superpuma* hundido el 22 de octubre en el océano Atlántico, a unos 72 kilómetros de la costa del Sáhara.

Igualmente, se afirma que España ha mantenido una política abierta y de cooperación internacional en la defensa de nuestro patrimonio arqueológico sumergido, como en el caso del galeón español *San José*, reclamado por Colombia.

El Informe considera «especialmente acuñante» avanzar en las respuestas frente al uso de las redes digitales por actores no estatales con fines delictivos o asociados al terrorismo y al crimen organizado. También se señala que en 2015 se experimentó un «claro refuerzo» de la actuación del Estado en los planos normativo, operacional y tecnológico.

Un hecho destacado fue la aprobación, el 14 de julio del pasado año, de los nueve Planes que desarrollan la Estrategia de Ciberseguridad Nacional, uno de ellos relacionado con la ciberdefensa.

En lo relativo a la proliferación de armas de destrucción masiva, el IASN valora la labor desarrollada por España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, al presidir un Comité sobre su uso por organizaciones terroristas y otros Comités de sanciones a Irán y a la República Popular y Democrática de Corea.

Santiago F. del Vado

Se ha prestado especial atención a la inestabilidad en el Sabel y el norte de África